ANALISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

En desarrollo de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el Análisis relativo al objeto del Proceso de Contratación, por parte de las entidades Estatales estarán conformados por las siguientes perspectivas, dejando constancia de este análisis en los Documentos del Proceso contractual.

I. LEGAL
II. COMERCIAL
III. FINANCIERA
IV. ORGANIZACIONAL
V. TECNICA
VI. ANALISIS DEL RIESGO

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 COMPROMETIDOS CON LA GENTE CONTRATO N.º 137-2026. El presente análisis corresponde a la prestación de servicios profesionales en psicología para la Comisaría de Familia, de conformidad con los estudios previos y el CDP N.º 0000812 del 19 de octubre de 2026, por NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.650.000).

ANALISIS DEL SECTOR

I. PERSPECTIVA LEGAL

La normatividad aplicable en la que se involucran los actores del presente proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 2069 de 2020.
- Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto Antitrámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1464 de 2010, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 1607 de 2012, Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 0862 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los

ANALISIS DEL SECTOR

principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

II. PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

ANALISIS DEL SECTOR

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del **Sector de Servicios**

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Ahora bien, La fuente de información que refleja este análisis de "**Servicios – Segmento servicios**, fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Para el presente proceso se consideran las siguientes cifras económicas y comerciales que influyeron en la dinámica del proceso, en especial lo relacionado con el cálculo de los precios unitarios y de los costos administrativos del proyecto:

El Municipio de Pueblorrico, en pro de garantizar servicio costo para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL

ANALISIS DEL SECTOR

MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 COMPROMETIDOS CON LA GENTE" pretende adelantar un proceso de contratación con el fin de satisfacer la mencionada necesidad, por lo que previamente se realizó un estudio del sector económico (Mercado) y se consideran las siguientes cifras económicas y comerciales que influyeron en la dinámica del proceso, en especial lo relacionado con el cálculo de los precios unitarios y de los costos administrativos del proyecto, el cual fue realizado mediante los siguientes métodos:

PRECIOS REFERENCIA SECOP DE OTROS MUNICIPIOS:

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquirido los productos de impresión similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página www.colombiacompra.gov.co donde se encontró lo siguiente información:

información:

MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

Precio estimado total:	22.415.400 COP
Número del proceso	227-2025
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.
Tipo de proceso	Contratación directa

atos del contrato

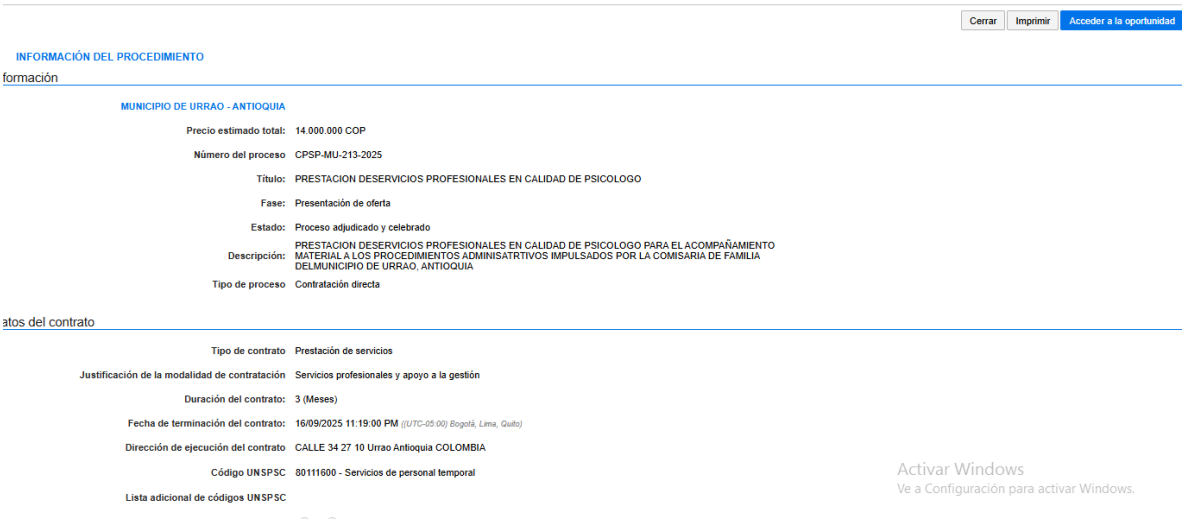
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle 25 N° 29 A 03 Cañasgordas Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	85121608 - Servicios de psicología
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

an anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	◉ Sí ○ No

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ANALISIS DEL SECTOR



Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA

Precio estimado total:	14.000.000 COP
Número del proceso	CPSP-MU-213-2025
Título:	PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PSICOLOGO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PSICOLOGO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISATRTIVOS IMPULSADOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA DELMUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA
Tipo de proceso	Contratación directa

atos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	3 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	16/09/2025 11:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 34 27 10 Urrao Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

El valor del SECOP no será tenido en cuenta debido a que los elementos no poseen las mismas especificaciones técnicas y cantidades a las del presente objeto.

ANALISIS DE PRECIOS HISTORICOS DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS EN EL MUNICIPIO

A continuación, se relaciona el valor unitario de la última contratación adelantada por el Municipio, así:

Vigencia	Valor mensual o valor total del contrato	Objeto contractual
2013	$1.500.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la Comisaria de Familia del municipio de Pueblorrico**.**
2015	$2.000.000	**“**Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la Comisaria de Familia del municipio de Pueblorrico, y en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 prestar los servicios al Municipio en calidad de enlace de las victimas ante la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas”**.**

ANALISIS DEL SECTOR

2016	$ 2.140.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico”.
2018	$ 2.500.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico”.
2019	$ 2.500.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico”.
2020	$ 2.000.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico”.
2021	$ 2.300.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico”.
2022	$ 2.500.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de psicología e integración del equipo interdisciplinario en la comisaria de familia del municipio de Pueblorrico.
2023	$ 2.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SICOLOGÍA E INTEGRACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA Y EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.
2024	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA E INTEGRACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

ANALISIS DEL SECTOR

2024	$13,500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA E INTEGRACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO
2025	$15.750.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA E INTEGRACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO
2026	$21.230.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 COMPROMETIDOS CON LA GENTE

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO: Los proveedores a los que se les solicito cotización son:

No aplica

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	MENOR PRECIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

ANALISIS DEL SECTOR

DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 COMPROMETIDOS CON LA GENTE				

ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO L
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027COMPROMETIDOS CON LA GENTE	N.A.	N.A	N.A	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.650.000)**

Para obtener el valor estimado se inicia buscando los precios SECOP, los cuales no fueron tenidos en cuenta en atención con los elementos tienen especificaciones técnicas distintas, luego se verifican los precios históricos y se toman los valores hallados en las ultimas vigencias.

ANALISIS DEL SECTOR

Con el propósito de determinar las características comerciales del servicio a prestar que en este caso se requiere de la**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027COMPROMETIDOS CON LA GENTE.,** por parte del Municipio desde el punto de vista comercial se involucra el chequeo de la oferta, la demanda para el sector de servicios evaluando los siguientes.

ANALISIS DE LA DEMANDA DEL SECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Son las entidades públicas de la Nación quienes ofertan hacia el mercado del sector servicios de apoyo a la gestión, las necesidades a suplir en materia de servicios profesionales, estas Entidades del sector Público son las que se enumeran en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, así:

> "Artículo 2º.- De la Definición de Entidades, Servidores y Servicios Públicos. Para los solos efectos de esta Ley:

1o. Se denominan entidades estatales:

a. La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el Distrito Capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.
b. El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos…"

ANALISIS DE LA OFERTA

Se pueden contratar este tipo de servicios, con todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto de la presente

ANALISIS DEL SECTOR

necesidad, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano.

POSIBLES OFERENTES Podrán participar en el presente proceso de selección, personas jurídicas o naturales en forma individual o conjunta, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, consideradas legalmente capaces para participar en procesos contractuales y celebrar contratos con el **Municipio** y que cumplan la siguiente capacidad**.**

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

FORMACIÓN ACADEMICA	REQUERIDO	APORTADA
TITULO	Profesional en psicología	si

EXPERIENCIA	REQUERIDO	APORTADA
Se requiere experiencia general	1 año o más de experiencia	si

EXPERIENCIA	REQUERIDO	APORTADA
Se requiere experiencia Relacionada	Mínimo 6 meses o más de experiencia	si

III. PERSPECTIVA FINANCIERA

Para el desarrollo del servicio objeto del proceso selección contratación directa se contempla el apalancamiento de los costos mediante tres (3) cortes de servicios efectivamente ejecutados: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($1.930.000) al 30 de octubre de 2026; TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.860.000) al 30 de noviembre de 2026; y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.860.000) al 30 de diciembre de 2026, previa cuenta o factura procedente, informe, soportes de seguridad social, visto bueno técnico escrito de la Comisaría de Familia y certificación de satisfacción del supervisor. El giro observará los trámites y términos presupuestales aplicables.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el inicio de ejecución registrado en SECOP II, una vez cumplidos los requisitos legales, hasta el 31 de diciembre de 2026. Las fechas de corte no autorizan pagos por servicios no prestados.

ANALISIS DEL SECTOR

IV. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de **contratación directa** en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva NO APLICA

V. PERSPECTIVA TECNICA

1. Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la ley 2126 de 2021 se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.
2. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.
3. Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias, Los informes periciales serán gratuitos.
4. Elaborar los conceptos de grado de vulneración.
5. Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.
6. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.
7. Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.
8. Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes
9. Establecer y difundir las políticas, rutas y actividades que promuevan la prevención de la violencia en el contexto familiar, en coordinación con la administración municipal, el instituto colombiano de bienestar familiar, el ministerio de justicia y del derecho, el ministerio de salud como la Policía nacional y la defensoría del pueblo.
10. Orientar a las personas en riesgo o víctimas de las violencias a que hace referencia la Ley 2126 de 2021, sobre sus derechos y obligaciones.
11. Brindar atención especializada conforme a los principios rectores de la ley y demás parámetros constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos y

ANALISIS DEL SECTOR

erradicación de las violencias en el contexto familiar, en especial las violencias por razones de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores.

12. Activar la ruta de atención integral de las víctimas en el contexto familiar.
13. Divulgar los derechos y rutas de atención de las personas usuarias.
14. Apoyo en las campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, eventos conmemorativos de prevención y promoción de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables.
15. Apoyar en los demás procesos que adelante la Administración Municipal de Pueblorrico Antioquia, relacionados con su profesión.
16. Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

ARTICULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO: Para las actividades realizadas en la Comisaría de Familia se exigirá visto bueno técnico escrito de esta dependencia y manejo reservado de los expedientes y datos sensibles. La aprobación contractual y de pagos seguirá siendo competencia del supervisor designado por el Municipio. El profesional no reemplaza las competencias decisorias reservadas al comisario o comisaria de familia.

VI. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis de la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación, tratamiento y monitoreo de los riesgos se elaboró con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Ver anexo Matriz de riesgo.

FRANCISCO A. GONZALEZ BARRERA
Secretario de Gobierno